



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Año CCCXXIII

Miércoles 16 de febrero de 1983

Núm. 40

OPOSICIONES Y CONCURSOS



R. 206

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5081

RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia la libre provisión de la plaza de Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Huelva.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas en la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar la libre provisión de la plaza de Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Huelva, próxima a quedar vacante, para que todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión, lo soliciten mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 28, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo esta plaza asignado el nivel 24 y dedicación exclusiva.

Segundo.—La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado, pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas para cuyo ingreso se exija título de Enseñanza Superior, Universitaria o Técnica.

Tercero.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plaza que solicitan, deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración
- c) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada.
- d) Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieran versado sobre temas de Seguridad Social o Mutualismo administrativo.
- e) Calificaciones académicas obtenidas.
- f) Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse especial mención si alguno de esos cursos fueron sobre materias propias de Seguridad Social o Mutualismo administrativo.
- g) Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirantes.

Cuarto.—Esta Secretaría de Estado, dada la calificación del puesto, designará al funcionario que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de enero de 1983.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5082

RESOLUCION de 2 de febrero de 1983, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, restringido, convocado para cubrir una plaza vacante de la Escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 8 de septiembre de 1982, por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir una plaza vacante de la Escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo y, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de dicho concurso-oposición, sin que se haya producido reclamación alguna,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1983.

Contra esta elevación definitiva de la referida lista podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta resolución.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

5083

RESOLUCION de 3 de febrero de 1983, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, convocadas para cubrir una plaza vacante de la Escala Administrativa de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 7 de diciembre de 1982, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante de la Escala Administrativa de este Organismo y, una vez transcurrido el plazo de quince días establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, sin que se haya producido reclamación alguna,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1983.

Contra esta elevación definitiva de la referida lista podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta resolución.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.